



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-226-2023
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-226-2023
SIAD No.:	630396
Fecha del Nombramiento:	29 de noviembre de 2023
Fecha de entrega del Informe:	6 de diciembre de 2023
Fecha de entrega del Informe Final:	6 de diciembre de 2023
Nombre del Auditor:	Lic. José Alejandro Davila Alvarez
Nombre del Acompañante:	Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente
Tipo de Consejo o Consultoría:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe de Auditoría CAI: 00052
Áreas Examinadas:	No aplica
Período Auditado:	No aplica

TOMO 1 de 1



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-226-2023
SIAD: 630396**

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe de Auditoría CAI: 00052, en relación la Auditoría de Cumplimiento y Financiera de verificación del proceso de selección, administración y pago de becas de acuerdo a la normativa legal vigente, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
RECOMENDACIONES EN PROCESO	1
ANEXO	4

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Nombramiento O-DIDAI/SUB-226-2023, de fecha 29 de noviembre de 2023, emitido por la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, se me ha designado para que realice consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe de Auditoría CAI: 00052, en relación la Auditoría de Cumplimiento y Financiera de verificación del proceso de selección, administración y pago de becas de acuerdo a la normativa legal vigente, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente.

OBJETIVOS

General

Realizar primer seguimiento a la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna.

Específico

Verificar si existe recomendaciones implementadas, en proceso e incumplida.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a 4 recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00052, respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera de verificación del proceso de selección, administración y pago de becas de acuerdo a la normativa legal vigente, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIONES EN PROCESO

De conformidad con la evaluación realizada a los argumentos y documentos de respaldo presentados por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, mediante oficio DIDEDUC GUATE-ORIENTE/D OFICIO-2896-2023 del 1 de diciembre de 2023; se estableció que se encuentran en proceso las 4 recomendaciones del informe de auditoría CAI: 00052, las cuales se detalla en el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" adjunto al presente informe. Por las razones siguientes:

Deficiencia No. 1**Falta de Sistema Informático del Programa Beca para Estudiantes con Discapacidad**

Se está dando seguimiento a lo requerido a la Dirección General de Educación Especial en relación a sistematizar el Programa Beca para Estudiantes con Discapacidad; sin embargo, no se ha obtenido respuesta, por lo que es necesario continuar con el debido seguimiento.

Deficiencia No. 2**Falta de control y seguimiento a cuenta bancaria cancelada correspondiente al acreditamiento de los fondos de la Bolsa de Estudio**

Se giraron instrucciones para el cumplimiento de la recomendación; sin embargo, no se presentó evidencias de las acciones concretas, como la notificación oficial de las cuentas inactivas o canceladas por parte de la Subdirección Administrativa Financiera y la activación de cuenta bancaria No. 4416099359 a nombre de Krystel Pahola Patzán Córdón, que originó la presente deficiencia, entre otras cuentas, si fuera el caso.

Deficiencia No. 3**Falta de Personal Técnico Pedagógico para atender alumno con discapacidad**

Se iniciaron las acciones para la dotación del personal Técnico Pedagógico de la Subdirección, que atienda a los alumnos que presentan discapacidades; sin embargo, es necesario continuar con las debidas diligencias del proceso.

Deficiencia 4**Falta de autorización de las hojas de Nomina de Pago y Acreditamiento de Beca para Estudiantes con Discapacidad por parte de la Contraloría General de Cuentas y falta de número de folio**

Se iniciaron las acciones para la dotación de hojas autorizadas para la Nómina de Pago y Acreditamiento de Beca para Estudiantes con Discapacidad, por parte de la Contraloría General de Cuentas; sin embargo, no han obtenido respuesta de lo solicitado, por lo que es necesario continuar con el debido seguimiento para contar con las referidas hojas autorizadas.

El resultado de que las recomendaciones efectuadas estén en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas, por lo que debe velarse que se realicen las gestiones necesarias, para evitar correr el riesgo, de posibles

señalamientos y sanciones pecuniarias por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de Auditoría

La Dirección de Auditoría Interna realizó el primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna y es responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, velar que se dé total cumplimiento a las mismas.



Lic. José Alejandro Davila Alvarez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado CPA No. 3066



Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado 7906 C.C.E.E.



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzon Perez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO I

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Formulario SR1

Entidad:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente					
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe de Auditoría CAI: 00052, respecto la Auditoría de Cumplimiento y Financiera de verificación del proceso de selección, administración y pago de becas de acuerdo a la normativa legal vigente, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente					
Nombramiento Actual:	O-DIDAI/SUB-226-2023	No. Informe de Seguimiento:	Informe de Auditoría CAI: 00052			
Consultor Encargado:	Licenciado José Alejandro Davila Alvarez	Acompañamiento de Consultoría	Licenciado Byron Roberto Ramirez Velarde			
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Incumplida	
1	Deficiencia No. 1 Falta de Sistema Informático del Programa Beca para Estudiantes con Discapacidad. En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, al revisar los expedientes y documentación de respaldo de la asignación, adjudicación y pago del Programa de Becas para Estudiantes con discapacidad, se observó que dichas actividades se realizan de forma manual a diferencia del programa Bolsa de Estudios que se encuentran sistematizadas. Incumplimiento con lo estipulado en Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos Decreto 5-2021, Congreso de la República de Guatemala, Capítulo I, Disposiciones Generales artículos: 1.Objeto, Artículo 2. Ámbito de aplicación, Artículo 3. Principios y el Artículo 23. Medios electrónicos en el cual	Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa		✓		<u>Acciones Realizadas</u> Mediante oficio DIDEDUC GUATE-ORIENTE/D OFICIO-2896-2023 del 1 de diciembre de 2023, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, presentó sus argumento y pruebas de respaldo del seguimiento relacionado a la recomendación de la presente deficiencia, de las cuales se describen las siguientes: Con Oficio DIDEDUC GUATE-ORIENTE/SUBFOCE-OF.NO. 88-2023 del 30 de noviembre de 2023, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, da seguimiento al oficio DIDEDUC GUATE ORIENTE/DAPA OF No. 2493-2023 del 16 de octubre de 2023 y solicita a la Dirección General de

Edin Román Telles
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

Lic. Luis Alberto Castillo Estrada
Jefe de Departamento Recursos Humanos
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

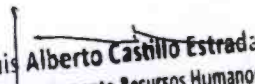
Lic. Enrique Ramírez Ariola
Jefe Departamento Financiero
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

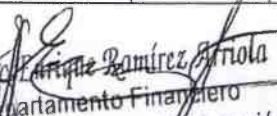
Lic. Byron Danilo Castillo Arévalo
Subdirector DEFOCE
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

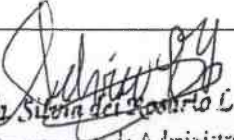
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Incumplida	
	indica, que entre otros aspectos el usar un sistema informático hace más fácil la simplificación, agilización y digitalización de la información de las dependencias del Estado. Recomendación					Educación Especial -DIGEESP-, como procederá para el ejercicio fiscal 2024, para sistematizar el programa de beca para estudiantes con discapacidad. Comentario de Auditoría
	Que la Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente, gire instrucciones al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y al Jefe de Programas de Apoyo, para que den seguimiento a lo requerido a la Dirección General de Educación Especial en relación al análisis de la factibilidad e implementación de un Sistema Informático que les permita agilizar, simplificar y sistematizar todos los procesos relacionados al Programa Beca para Estudiantes con Discapacidad.					Los argumentos y pruebas de descargo presentadas por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, evidencian que se esta dando seguimiento a lo requerido a la Dirección General de Educación Especial en relación a sistematizar el Programa Beca para Estudiantes con Discapacidad; sin embargo, no han obtenido respuesta de lo solicitado, por lo que es necesario continuar con el debido seguimiento, lo cual se verificará en el siguiente seguimiento. Por tal motivo, la recomendación se considera en PROCESO.


Edwin Omar Román Telles
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente


Lic. Luis Alberto Castillo Estrada
Jefe de Departamento Recursos Humanos
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

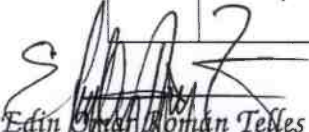

Lic. Álvaro Enrique Ramírez Ariola
Jefe de Departamento Financiero
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente


Lic. Byron Danilo Castillo Arevalo
Subdirector DEFOCE
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

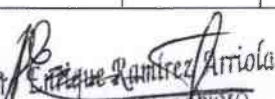

Licda. Silvia del Rosario León
Jefe Departamento de Administración
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA –DIDAI-

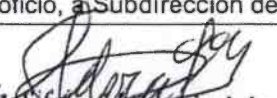
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Incumplida	
	Deficiencia No. 2 Falta de control y seguimiento a cuenta bancaria cancelada correspondiente al acreditamiento de los fondos de la Bolsa de Estudio	Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente				<u>Acciones Realizadas</u> Mediante oficio DIDEDUC GUATE-ORIENTE/D OFICIO-2896-2023 del 1 de diciembre de 2023, la Dirección
2	En la revisión realizada al Reporte de Acreditamiento Cuentas Procesadas, emitido por el Banco, correspondiente del 16 de mayo al 30 de agosto, se constató que la cuenta bancaria No. 4416099359 a nombre de Krystel Pahola Patzán Córdón, aparece como cuenta cancelada, sin embargo, en los meses sucesivos la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente ha generado la nómina y requerido el acreditamiento a la cuenta bancaria, lo que evidencia falta de control y seguimiento por parte de la Subdirección Administrativa Financiera. Incumpliendo con el Instructivo Bolsas de Estudio PRA- INS-16, versión 9 del Sistema de Gestión de Calidad, indica lo siguiente: a) G.3 Gestión de pago por medio de acreditamiento en cuenta al padre, madre, encargado o estudiante beneficiado, actividad 24 Monitorear el Acreditamiento, Monitorea constantemente el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- para dar seguimiento al acreditamiento de los recursos financieros en la Entidad Bancaria que corresponda.	Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa				Departamental de Educación Guatemala Oriente, presentó sus argumento y pruebas de respaldo del seguimiento relacionado a la recomendación de la presente deficiencia, de las cuales se describen las siguientes:
		Subdirector Administrativo Financiero		✓		Con oficio DIDEDUC GUATE ORIENTE No. 2748-2023/D, la Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente, gira instrucciones al Subdirector Administrativo Financiero, al Subdirector DEFOCE y a la Subdirectora Técnico Pedagógica, para que procedan a brindar seguimiento en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe Ejecutivo CAI:00052, debiendo implementar en el menor tiempo posible las recomendaciones para mitigar el riesgo. Con OFICIO No. 2887-2023/DF del 4 de diciembre de 2023, la Subdirección Administrativa Financiera de la DIDEDUC Guatemala Oriente, informa a su Directora, que a partir del mes de octubre del presente año, notificará de forma oficial por medio de oficio, a Subdirección de


Edin Ordoñez Román Teñes
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente


Lic. Luis Alberto Castillo Estrada
Jefe de Departamento Recursos Humanos
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente


Lic. Álvaro Ramírez Ariola
Jefe de Departamento Financiero
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente


Lic. Byron Danilo Castillo Arevalo
Subdirector DEFOCE
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

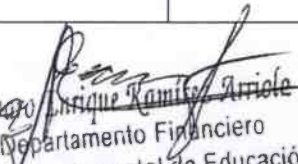

Lic. Silvia Patricia Escobar Leiva
Jefe de Departamento de Administración
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

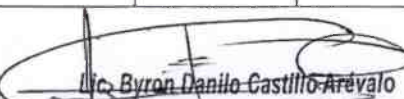
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Incumplida	
	Recomendación Que la Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente, gire instrucciones a la Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad y a la Subdirección Administrativa financiera, para que verifiquen que todas las cuentas bancarias se encuentren activas antes de realizar el acreditamiento bancario a los programas de becas.					Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que delegue a quien corresponda, la activación de forma inmediata las cuentas acreditadas, en cumplimiento al numeral 37 de la resolución No. 47-2023 de fecha 6 de enero de 2023, del Ministerio de Finanzas Públicas. <u>Comentario de Auditoría</u> Los argumentos y pruebas de descargo presentadas por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, evidencian que se giraron instrucciones para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe Ejecutivo CAI:00052, y en particular de la presente deficiencia; sin embargo, no presentaron evidencias de las acciones concretas, como la notificación oficial de las cuentas inactivas o canceladas por parte de la Subdirección Administrativa Financiera y la activación de cuenta bancaria No. 4416099359 a nombre de Krystel Pahola Patzán Cordón, que originó la presente deficiencia, entre otras cuentas, si fuera el caso; lo cual se verificará en el siguiente seguimiento. Por tal motivo, la recomendación se considera en PROCESO.


Edin Omar Román Tellez
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente


Lic. Luis Alberto Castillo Estrada
Jefe de Departamento Recursos Humanos
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente


Lic. Alvaro Enrique Ramírez Arriola
Jefe Departamento Financiero
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

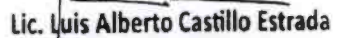

Lic. Byron Danilo Castillo Arevalo
Subdirector DEFOCE
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente


Licda. Erika del Rosario León
Jefe Departamento de Administración
Guatemala Oriente

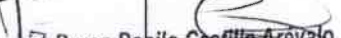
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA –DIDAI-

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Incumplida	
	Deficiencia No. 3 Falta de Personal Técnico Pedagógico para atender alumno con discapacidad	Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente				<u>Acciones Realizadas</u> Mediante oficio DIDEDUC GUATE-ORIENTE/D OFICIO-2896-2023 del 1 de diciembre de 2023, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, presentó sus argumento y pruebas de respaldo del seguimiento relacionado a la recomendación de la presente deficiencia, de las cuales se describen las siguientes:
3	El día 20 de septiembre del 2023, en visita realizada al establecimiento de Educación Básica por Cooperativa de San José Pínula, se constató que la alumna Nancy Paola Tzoc Jax, beneficiada con la Beca para Estudiantes con Discapacidad, padece de Discapacidad Auditiva y del habla, pero en el establecimiento no se cuenta con personal Técnico pedagógico que la apoye en el área educativa. Incumpliendo con lo estipulado en el Instructivo Del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad en Centros Educativos Públicos PRA- INS-06, versión 8, Descripción de Actividades y Responsables indica lo siguiente: D.5 Monitoreo, continuación, finalización o suspensión de la beca, actividad 22, Monitorear y Supervisar, Monitorean al azar a los Centros Educativos Públicos, realizando como mínimo 2 visitas al año, con el propósito de conocer el rendimiento académico del becado, actividad 23. Solicitar Información sobre Rendimiento, Solicitar un informe a los Directores de los Centros Educativos Públicos, en el mismo deberá registrarse preguntas sobre los siguientes temas:	Subdirector Administrativo Financiero Jefe del Departamento de Recursos Humanos		✓		Con oficio DIDEDUC-GUATEMALA-ORIENTE-RYS-OFCIO-2880-2023 del 1 de diciembre de 2023, solicitan al Subdirector de Presupuesto de Nóminas de la DIREH del Mineduc, informar si cuentan con disponibilidad presupuestaria para realizar convocatoria de los puestos siguientes: el de Coordinadora de Educación Especial y el de Orientador Pedagógico Itinerante. <u>Comentario de Auditoría</u> Los argumentos y pruebas de descargo presentadas por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, evidencian que se iniciaron las acciones para la dotación del personal Técnico Pedagógico de la Subdirección, que atienda a los alumnos que presentan discapacidades; sin embargo, es


Edin Omar Roman Telfes
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente


Lic. Luis Alberto Castillo Estrada
Jefe de Departamento Recursos Humanos
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

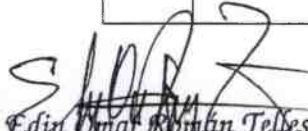

Lic. Alvaro Enrique Kuntz Arriola
Jefe Departamento Financiero
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

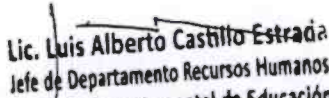

R. Byron Danilo Castillo Arevalo
Subdirector DEFOCE
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

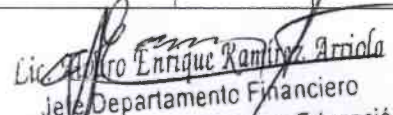

Licda. Sandra del Rosario Cejudo
Jefe Departamento de Administración
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

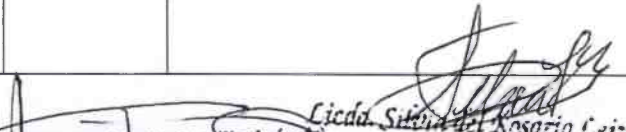
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Incumplida	
	asistencia del estudiante al Centro Educativo Público, rendimiento académico del alumno. Recomendación					necesario continuar con las debidas diligencias del proceso, lo cual se verificará en el siguiente seguimiento. Por tal motivo, la recomendación se considera en PROCESO.
	Que la Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente, gire instrucciones al Departamento de Recursos Humanos para que gestione a donde corresponda la dotación del personal Técnico Pedagógico de la Subdirección, para que sean atendidos los alumnos que presentan discapacidades en los diferentes establecimientos educativos.					


Edin Omar Román Telles
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente


Lic. Luis Alberto Castillo Estrada
Jefe de Departamento Recursos Humanos
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente


Lic. Enrique Ramírez Arriola
Jefe Departamento Financiero
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente


Licda. Silvana del Rosario Ceja
Jefe Departamento de Administración
de Personal y Asesoría
Subdirector DEFOCE
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Incumplida	
4	Deficiencia 4 Falta de autorización de las hojas de Nomina de Pago y Acreditamiento de Beca para Estudiantes con Discapacidad por parte de la Contraloría General de Cuentas y falta de número de folio.	Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente				<u>Acciones Realizadas</u> Mediante oficio DIDEDUC GUATE-ORIENTE/D OFICIO-2896-2023 del 1 de diciembre de 2023, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, presentó sus argumento y pruebas de respaldo del seguimiento relacionado a la recomendación de la presente deficiencia, de las cuales se describen las siguientes:
	En la revisión a los documentos de soporte de pago de los CUR's de Becas, se constató que las hojas de Nomina de Pago y Acreditamiento de Beca para Estudiantes con Discapacidad, no están foliadas y autorizadas por parte de la Contraloría General de Cuentas. Incumpliendo con lo estipulado en el artículo No. 2 del Decreto 2084 y el artículo No. 39, Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.	Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa		✓		Con Oficio DIDEDUC GUATE-ORIENTE/SUBFOCE-OF.NO. 88-2023 del 30 de noviembre de 2023, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, da seguimiento al oficio DIDEDUC GUATE ORIENTE/DAPA OF No. 2493-2023 del 16 de octubre de 2023 y solicita a la Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-, se instruya el sistematismo que procederá para el ejercicio fiscal 2024, siendo entre otros la falta de autorización de las hojas de nómina de pago y acreditamiento de beca para estudiantes con discapacidad por parte de la Contraloría General de Cuentas.
	Recomendación Que la Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente, gire instrucciones al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y al Jefe de Programas de Apoyo para que den seguimiento a lo requerido a la Dirección General de Educación Especiales en relación a la autorización de las hojas de Nomina de Pago y Acreditamiento de Beca para Estudiantes con Discapacidad por parte de la Contraloría General de Cuentas.					

Edin Omar Román Telles
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente

Lic. Luis Alberto Castillo Estrada
Jefe de Departamento Recursos Humanos
Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente

Lic. Alberto Enrique Ramírez Arriola
Jefe Departamento Financiero
Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente

Lic. Byron Danilo Castillo Arévalo
Subdirector DEFOCE
Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente

Licda. Silvia Patricia León
Jefe Departamento de Administración de Personal y Nómina
Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Incumplida	
						<u>Comentario de Auditoría</u> Los argumentos y pruebas de descargo presentadas por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, evidencian que se iniciaron las acciones para la dotación de hojas autorizadas para la Nómina de Pago y Acreditamiento de Beca para Estudiantes con Discapacidad, por parte de la Contraloría General de Cuentas; sin embargo, no han obtenido respuesta de lo solicitado, por lo que es necesario continuar con el debido seguimiento para contar con las referidas hojas autorizadas, lo cual se verificará en el siguiente seguimiento. Por tal motivo, la recomendación se considera en PROCESO.

Fecha: 5 diciembre de 2023.

FIRMA Y SELLO:

Licenciada Jhoselin Abigail Castellanos
Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente



Lic. José Alejandro Davila Alvarez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado CPA No. 3066